



**ACG102/5: Aprobación de la modificación en la composición de la Comisión de Acreditación Lingüística y que los 5 Decanos o Directores de Escuela (uno por cada rama de conocimiento) que deben formar parte de la comisión, sean designados por y entre los propios Decanos y Directores de Escuela. Asimismo, D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Castillo es elegida como nuevo miembro de la comisión, en representación del sector estudiantado**

---

- Aprobado en la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 29 de enero de 2016

## **Propuesta de composición de la Comisión de Acreditación Lingüística**

Presidencia: Directora de Política Lingüística, Vicerrectorado de Internacionalización.

Secretaría: Administradora de la Escuela Internacional de Posgrado

Representante del Vicerrectorado de Docencia

Representante del Vicerrectorado de Estudiantes

Miembro de la Dirección del Centro de Lenguas Modernas

Representante del estudiantado a propuesta de la Delegación General de Estudiantes

Coordinador de la Red de Unidades Funcionales

Un/a Decana o Decano, Director o Directora de Escuela, por cada una de las cinco Ramas de Conocimiento, elegidos por y de entre los propios Decanos y Directores de Escuela.